

EX-2020-00298797- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aceptación de la renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación presentado por la Prof. Mgtr. Liliana del Carmen Abrate. Y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mgtr. Liliana del Carmen Abrate resultó electa y proclamada Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación según dan cuenta las Actas de Junta Electoral de la FFyH Nro. 16/18 y 17/18; y designada en el cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación por Res. del H.C.D. Nro. 489/18.

Que corresponde designar a la Vicedirectora Mgtr. Nora Zoila Lamfri en el cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación hasta tanto sean electas las nuevas autoridades, quien fue proclamada en las citadas Actas de la Junta Electoral y designada como Vicedirectora de la Escuela por la mencionada Resolución del H.C.D. 489/18.

Que integrantes de Junta Electoral de la FFyH toman conocimiento de la renuncia presentada y expresan al H.C.D su opinión favorable respecto a la aceptación de la misma.

Que la solicitante fundamenta su renuncia en la necesidad de atender las exigencias propias de su cargo de Directora de la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba, que asumiera en diciembre de 2019.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la propuesta elevada a consideración del H.C.D.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**
RESUELVE:


ARTÍCULO 1° ACEPTAR la renuncia presentada por la Mgtr. Liliana del Carmen Abrate al cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a la Mgtr. Nora Zoila Lamfri en el cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación hasta tanto sean designadas las nuevas autoridades.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 186


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC